

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO -- NUMERO 1.116

Madrid, viernes 7 de Octubre de 1881.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40; Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo.

OFICINAS. REINA, 3, BAJO

Expedición al Polo Norte.

El pueblo inglés y el pueblo americano son los que, utilizando sus grandes recursos, vienen impulsando con más tenacidad estas expediciones tan favorables á la causa de la ciencia y de la civilización.

Ultimamente una compañía americana había mandado un barco, el *Proteus*, á traer una de estas expediciones, que además tenía el encargo de indagar el paradero de otras expediciones, que se supone han tenido un fin desastroso. El *Proteus* ha vuelto á Terranova, después de haber dejado en la bahía de Lady Franklin á los exploradores árticos que acompañaron al teniente Greely y que salieron el 4 de Julio de los Estados Unidos con el propósito de establecer allí una colonia. Dice el capitán del buque que pudo haber continuado su viaje mucho más al Norte, pero que al regresar se encontró con una vasta superficie de hielo de más de veinticinco millas de extension.

Nada se supo durante el viaje acerca del paradero del *Jeannette* ni de los balleros *Vigilant* y *Mount Wollaston*, que se dan por perdidos en los hielos. El *Proteus* dedicó los seis primeros días de su viaje á recorrer las costas de Terranova y del Labrador y el 13 de Julio descubrió la costa de Groelandia.

En la isla de Disco recibió el personal de la colonia un nuevo refuerzo con la presencia del doctor Paric, de la infortunada expedición del *Gulnare*, quien después del fiasco del año pasado se negó á regresar á los Estados Unidos y ha aprovechado ahora la comisión de realizar sus deseos de recorrer el círculo polar, ó por lo menos de avanzar algunos grados hacia el Norte. Inútil es decir que fué recibido á bordo del *Proteus* por el teniente Greely y sus compañeros con vivas manifestaciones de alegría. El doctor ha aprovechado su residencia de un año en Groelandia para hacer una serie de observaciones importantes sobre las condiciones físicas del país, y principalmente en lo que se refiere á su constitución geológica, su fauna y flora y sus condiciones climatológicas.

El 29 de Julio llegaba el *Proteus* á Upernivik, en cuyas inmediaciones descubrieron y mataron los viajeros el primer oso blanco que registró su diario. El 1.º de Agosto divisaron las islas de Carey, donde examinaron el depósito de provisiones dejado allí en 1875 por la expedición inglesa que dirigió Sir George Nares. Todo se conserva en muy buen estado y constituiría su recurso invaluable el día en que por cualquier emergencia se vieran obligados los colonos á abandonar la bahía de Lady Franklin y á buscar un refugio hacia el Sud.

También se hallaron documentos depositados en la isla Carey por el *Pandora* (hoy el *Jeannette*) en uno de sus viajes anteriores; todos ellos fueron retirados y puestos á disposición del representante del *Herald*, que iba en el *Proteus*.

En la inmediata isla de Littleton recogieron y llevaron á bordo gran número de cartas, paquetes y periódicos que sir Allen Young llevó de Inglaterra para la expedición de sir Nares y que nunca fueron hallados por éste.

En Life Boat Cove, punto donde invernarán por segunda vez los tripulantes del *Polaris*, halló el *Proteus* numerosas focas, que abundaban también en el cabo Hawks.

Sobre aquella playa divisaron un bote en estado de prestar todavía buenos servicios, por lo que el teniente Greely se lo apropió y continuó su viaje hacia la bahía de Carl Ritter, donde dejó abundantes provisiones para el caso de una retirada forzosa.

El 5 de Agosto llegó el *Proteus* al cabo Lieber, al Sur de la bahía de Lady Franklin, donde lo detuvo una formidable barrera de hielo de unos veinticinco pies de espesor, que comenzaba á los 81º 26' de latitud.

Se tomaron todas las precauciones, y á los seis días se abrió en el hielo un canal suficiente para el paso del *Proteus*, que recorrió rápidamente las ocho millas que lo separaban de su destino, y á las tres de la tarde del 12 de Agosto ancló en el puer-

to del Descubrimiento, dentro de la bahía de Lady Franklin.

Desembarcados los colonos, el capitán Pike tomó el mando del vapor y regresó á Terranova, dejando en aquellas peligrosas regiones á los animosos compañeros del teniente Greely.

Los servicios que la nueva colonia ártica puede prestar á la ciencia y á los buques que crucen por aquellas latitudes, son de la mayor importancia, y no solo sus compatriotas, sino los pueblos de todos los países, les desean éxito completo en su noble empresa, y seguirán con interés las peripecias de su próxima invasión.

El alimento del porvenir.

El hambre y el amor, son los dos más poderosos acicates del pensamiento. La raza humana, empujada por ambas apremiantes necesidades, ha progresado para satisfacerlas. Aguzando el espíritu, subordinando la parte animal, perfeccionando su sistema nervioso, la humanidad camina abreviando el tiempo y el espacio de sus funciones animales, á un superior estado orgánico que le permita alejarse más y más de la pasada barbarie é insensiblemente afirmar el imperio absoluto de la razón.

¿Qué género de alimentación favorecerá más esta evolución racional del hombre? La fisiología, la anatomía comparada, la estadística y la historia, han de responder á la pregunta.

La fisiología demuestra que no hay distinción perfecta entre los alimentos vegetales y los animales. Unos mismos son los cuerpos simples que los componen, idénticos sus principios inmediatos, parecidas sus sustancias, y únicamente diferentes en la proporción de materias albuminoides é hidro-carbonadas, que los constituyen; abundan más estas últimas en las plantas.

El hombre que se nutre de sustancias desprovistas de materias albuminoides, enflaquece por falta de ázoe.

Por el contrario, si éstas entran por un quinto en su alimento total, gana en peso y en fuerza.

Como esta proporción armónica no se da en la naturaleza, el hombre, para nutrirse convenientemente, ha de introducir un alimento *mixto* en su estómago, componiéndolo al menos con 300 gramos de carne y 100 de pan.

Este el régimen ideal de los pobres.

Pero lo importante aquí, no es que se coma carne ó planta; lo interesante para el sustento individual, es guardar la proporción de la quinta parte de sustancias albuminoides.

De no ser así, viene la muerte por hambre más ó menos lentamente.

Muchos sucumben de esa consunción gradual.

Generalmente no son omnívoros más que los europeos ricos.

Los 36 dientes con molares obtusos, y la longitud del tubo digestivo seis veces más largo que su cuerpo, hacen del hombre un animal más bien hervívoro que carnívoro.

Los monos, cuyo cerebro tanto semeja al del hombre, son frugívoros en la mayoría.

Europa consume más carne que ningún otro continente. Inglaterra eleva ya su consumo hasta el régimen ideal, puesto que cada inglés se come al día sus 100 gramos de carne correspondiente.

A esto atribuyen los germanos el poderío de su raza.

En Francia ya no toca á cada francés más de 35 gramos, y poco menos en su nación á los rusos.

En Londres consume cada ciudadano 250 gramos, y en San Petersburgo 210. En París solo es 142. Al resto de los habitantes les queda sólo un 35 al día.

Parece, pues, que la civilización de un país está en razón directa de la carne que en él se come.

Esto en Europa; que en Asia, y particularmente en la India, en la China y en el Japon, el ganado es insignificante, y el consumo de carne muy escaso, y hasta prohibido á millones de indios por su religión.

Poco sabemos acerca de la alimentación del interior de Africa; pero lo conocido nos autoriza á creer que, en su mayoría, los habitantes de este continente viven de los vegetales.

Otro régimen alimenticio se emplea en el Nuevo Mundo, América y Australia.

En los Estados Unidos, á cada 1.000 habitantes corresponde dos veces más toros, tres veces más carneros y cuatro veces más cerdos que en Europa. En la América del Sur, este número es aún mayor. La República Argentina y el Uruguay abandonan salvajes sus ganados, y apenas sacan productos más que de las pieles.

La Australia excede en mucho al continente americano porque por cada mil habitantes, tiene ocho veces más cornúpetos y 39 veces más ganado menor que Europa.

Sólo en América y Australia puede ser real el régimen ideal mixto de los fisiólogos.

Pero como sólo el Asia cuenta 798.000.000 de habitantes, y en Africa y Europa, apenas se come carne, resulta que la mayoría de los hombres viven de vegetales.

El arroz, el maíz, el trigo y el centeno, surten de vida á la humanidad.

La Europa, Estados Unidos, Canadá, Egipto, Australia y Chile, producen 2.423 millones de hectolitros de trigo; lo cual asegura cada día á sus pobladores de 2 kilogramos 400 gramos de pan.

Interesa, pues, al Viejo Mundo, el fomento del ganado, so pena de no llegar al tipo fisiológico de alimentación y decaer por el hambre lenta.

En el Nuevo Mundo aún se explota más el ganado por la lana que por la carne.

La población humana está en razón inversa de la población de animales domésticos, y en razón directa del esmero en la agricultura é industria. Parece, pues, que el desarrollo de ambas, unido al de la civilización, influirá cambiando la alimentación de carnívora en vegetal, por la transformación de las praderas en terreno cultivado.

El vegetal es un aparato natural de transformación de la tierra en alimento, una máquina de conversión de lo inorgánico en organizado; pero el animal cambia y modifica la planta absorbida en una sustancia más azoada y plástica, que, en menos cantidad, nutre más en menos tiempo. El excesivo precio de la carne y la baratura relativa del pan, hace que muchos europeos no prueben la primera y usen como indispensable el segundo.

Ciertos vegetales contienen tanta cantidad de sustancias albuminoides como la clara de huevo y la carne; el problema es realizar la mezcla vegetal que se aproxime al tipo de alimentación fisiológica.

El que invente un pan que contenga dos veces menos agua y dos veces más sustancias azoadas, prestará un servicio mayor á la humanidad que el que resuelva el más peliagudo problema teológico.

Y esto no es de absoluta imposibilidad. La carne de carnero, por ejemplo, tiene 220 milésimas partes de sustancias azoadas; las lentejas dan 264, los guisantes 223, el trigo 135, la harina 127, el pan 89, la cebada 122, el queso 334, la yema de huevo 163, la carne de toro 174, el jamon 163 y el pollo 196.

Comparando los vegetales con los animales, no se ve gran diferencia en las cifras. Pero para que un alimento sea digerible, ha de guardar cierta relación entre el agua y la sustancia albuminóidea que lo hace asimilable.

La industria ha de encontrar la fórmula de una harina mixta que constituya un pan con completa cantidad de sustancias azoadas. La fabricación de pan hoy es muy defectuosa; 45 partes por 1.000 de las sustancias azoadas del trigo se pierden por no herrar las muelas de los molinos. La corteza exterior del grano es la que tiene más albúmina, y el corazón abunda en almidón. Triturando el trigo por otro procedimiento, se podrá aprovechar la parte externa y dejar la fécula para otros usos.

La industria, que tanto progresa, se cuida muy poco del problema capital de la alimentación. Comemos hoy el mismo pan que comían las razas prehistóricas.

Y, sin embargo, la cuestión social, ese terrible problema del hambre que las ge-

neraciones venideras, considerablemente acrecidas en número, han de exigir con imperio, podrá únicamente resolverlo la ciencia por ese *pan del porvenir*. Cuando esto llegue, quedará siempre una duda: la nutrición vegetal, ¿podrá contribuir favorablemente al desenvolvimiento ulterior intelectual del hombre? Nuestro organismo, ¿seguirá su perfeccionamiento por la íntima transformación evolutiva?

El pueblo inglés y el norte-americano, que son los que hoy comen más carne, son los más ricos y los más poderosos. Pero también el hombre de las cavernas, contemporáneo del mammoth, se hartaba de la sangrienta ración de carne cruda. La caza furiosa á que se entregaba le permitió extinguir las especies desaparecidas. La agricultura, y, por consiguiente, la alimentación vegetal, cimentaron el progreso, condensaron y fijaron las errantes tribus, y afirmaron con la propiedad la base de la civilización.

Menester es tener presente, sin embargo, que ni la alimentación carnívora, exclusiva de los pueblos cazadores; ni la ictiofagia, de los pescadores; ni la vegetal, de asiáticos y africanos, favorece ni estimula la evolución mental, y únicamente la mixta de los pueblos de la zona templada fecundiza el cerebro creador de la raza blanca, hoy encargada de redimir á los hombres de color, que en este período histórico sólo se nutren y reproducen, pero no inventan.

La sucursal de Lourdes

EN CONSTANTINOPLA.

Varios sacerdotes han introducido una nueva industria en Constantinopla, transformando su capilla de Ferikeui en sucursal de Lourdes. Esta empresa religiosa es la única que hasta ahora ha obtenido buen resultado en Turquía, pudiendo asegurarse que marcha viento en popa. Los rumores de curas milagrosas, hábilmente propagadas, hacen afluir á las capillas á las gentes crédulas é ignorantes. Los Padres se guardan muy bien de vender su agua maravillosa, y por el contrario, la distribuyen gratuitamente y hasta con una prodigalidad que origina grandes dudas acerca de su procedencia. Pero la venta de cirios es muy activa, afluyen los regalos de todo género, y la concurrencia se ve obligada á formar cola para inscribirse en el registro de las misas de pago. Los buenos Padres han demostrado que conocen á fondo el arte de explotar á las gentes sencillas, y han logrado atraer á su campo á las madres de familia y á las jóvenes casaderas. El número de éstas es considerable en Constantinopla por varios motivos, entre los cuales figuran en primer término la carencia de bienes dotales y la desenfrenada afición al lujo, que siembra la desconfianza entre los galanes y aleja á los pretendientes.

Hé aquí cómo los Padres han sacado partido de esta situación para fomentar su empresa.

La siguiente noticia se ha propagado rápidamente por todo el barrio de Pera.

Un joven diplomático, secretario de embajada, estaba comprometido á casarse con una joven del país. De pronto, y por motivos desconocidos, el novio se retiró de La casa. La madre de la joven imploró, en medio de la mayor angustia, la intercesión de la milagrosa Virgen y se dirigió en peregrinación á la capilla de Ferikeui. Al día siguiente el novio corría á postrarse de hincos ante su adorada y á solicitar la celebración del matrimonio, que fué celebrado á toda prisa.

Las madres de familia que tienen hijas casaderas, creen firmemente en la intercesión de la Virgen, y han comenzado á dirigirse en peregrinación á la capilla para implorar el auxilio de la madre del Salvador.

Espectáculos

Teatro Real.—Anoche abrió sus puertas el régio coliseo, con la ópera del inmortal Rossini, *Guillermo Tell*.

Con un lleno completo, y rebosando la platea elegancia y hermosura, puesto que allí se habían dado cita todas las personas

de viso de la corte, tomó la batuta el maestro Goula, y no parece sino que los primeros acordes de tan magnífica, como monumental sinfonía, habían magnetizado á los espectadores; aquello no era un teatro, era una mansión entregada por completo á los deleites del espíritu, y se oía materialmente volar una mosca.

Si el maestro Goula no tuviera una acrisolada reputación de primer maestro director, anoche la habría conquistado al acabar la sinfonía que, entre bravos y aplausos, se vió precisado á repetir desde el *alcego*.

No hay un aficionado á la música italiana que no conozca al dedillo la partitura del autor de *El Barbero de Sevilla*; así que durante los entreactos no se hablaba de otra cosa que recordar aquellos tiempos en que Tamberlick era el rey de la escena, y este recuerdo, como nuestros lectores comprenderán, era un obstáculo para que el Sr. Mierzwinsky pudiera lucir su hermosa voz, puesto que él mismo se hallaba impresionado del juicio comparativo que hacían los demás; así y todo, el Sr. Mierzwinsky supo arrancar aplausos en varias situaciones de la ópera, siendo llamado á la escena al cantar de un modo magistral el aria con que termina el tercer acto.

El Sr. Mierzwinsky, cuando haya cantado con más tranquilidad y no se halle poseído de la emoción causada por un debut ante un público tan inteligente como severo, probará que es un tenor dignísimo de cantar en el régio coliseo.

La semana próxima cantará el *Roberto el diablo*, música que se adapta á sus cualidades excepcionales, y hará un Roberto que de fijo no hemos de echar de menos á otros tenores, que no en balde se adquire una representación de primer tenor del teatro de Covent-Garden.

La señorita Toresella ha mejorado notablemente, y no era anoche la Toresella que habíamos visto en la primera temporada del Sr. Rovira; bien por la señorita Toresella. Por ese camino se llega á ser una prima donna de cartelito.

El Sr. Pandolfini y nuestro compatriota el Sr. Uetam; á la altura de su reputación.

Los coros inmejorables; bien es verdad que la conjura había sido reforzada por 40 profesores del orfeon que dirige el señor Llanos.

La *mise en scene* bien servida, y la dirección de escena sin echar de menos nada.

En breve empezarán las representaciones de ópera española en el teatro de Apolo. La empresa cuenta con óperas de los maestros Arrieta, Chapí, Breton, Llanos, Pedrell, Jimenez y otros distinguidos compositores.

Esta noche se pone en escena en el teatro Español el drama de D. Leopoldo Cano, titulado *Los laureles de un poeta*. En esta obra se presentará el decano de nuestros actores D. José Valero.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Los laureles de un poeta.—Una idea feliz.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—La luna de miel.—Cuestión de táctica.—Intermedios por el sexteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—La careta verde.—Variedades.—Artistas a cala. IARA.—8 1/2.—Turco 1.º impar.—La cruz de mayo.—Doña Josefa.—Escuela de medicina.—Lanceros.

ESLAVA.—8 1/2.—La primera y la última.—Los chichones.—Los feos.—Armas al hombre.

MARTIN.—8 1/2.—(Moda).—El cura de aldea.—Una zambra gitana.—Siguiendo la pista.—Baile.

LICEOCAPPELLANES.—8 1/2.—(Moda).—Juicio final.—Don Eduardo Lopez y Garcia.—La tremenda.

Cultos

SANTO DEL DIA 8.—Santa Brigida viuda. CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Monjas de Santa Catalina de Sena, donde continua la novena de Nuestra Señora del Rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

La discusión del acta de Hinojosa tuvo su segunda parte, y como en la primera, apenas si los señores diputados se dignaron mirarla con atención.

Hay verdadera impaciencia por entrar en el debate político y las actas están sirviendo de pretexto para anticipar todas las cuestiones. Reconocemos, sin embargo, que cabe la principal culpa de estas desviaciones de los debates á la minoría conservadora, y en especial al Sr. Romero Robledo, cuya oratoria parlamentaria no se ha avenido nunca á concretarse dentro de los términos de un asunto, desde aquel célebre discurso que le valió la plitrona ministerial.

Ayer tarde se suscitó en el Congreso un animado incidente, al recoger el señor marqués de Sardoal las alusiones que le había dirigido el Sr. Romero.

Distínguese el Sr. Sardoal por su frase acerada y punzante, por sus oportunas é intencionadas alusiones, que son algunas veces la desesperación de sus adversarios. Si en algunos momentos no estuvo por completo afortunado, no le faltaron golpes ciertos, que traspasaron como espada de dos filos á la minoría conservadora.

La censura dirigida á los conservadores de romper las tradiciones con las minorías, y entretener sus ojos en combatirlos, en vez de unir sus fuerzas contra el Gobierno, como es costumbre en las minorías parlamentarias, fué un oportuno castigo de las intemperancias del Sr. Romero.

También el recuerdo de las honradas masas debió levantar ampollas en la piel de los conservadores. No deben olvidar sus complacencias con los elementos reaccionarios, los que continuamente han estado echando en cara al Gobierno su benevolencia con los partidos liberales.

Una frase del Sr. Sardoal dió origen á un entretenido tiroteo de palabras, á varias rectificaciones y á la intervención del Sr. Baselga. El señor Romero Robledo tuvo cierta habilidad para poner de relieve las diferencias que trabajan á los demócratas, y eso que se trataba de una cuestión incidental; pero esta habilidad es poco parlamentaria, y el Sr. Romero, sin querer, estuvo haciendo la causa del Gobierno.

El jefe de los húsares quiere aislar en la Cámara á sus amigos, suponiendo que todo lo que son lo deben á sus propias fuerzas. Esto es ofensivo para las demás minorías y causará extrañeza en el país, y si algunos distritos hablasen, demostrarían al Sr. Romero que no se pueden lanzar afirmaciones tan absolutas. Acaso en Cieza y Antequera darán razón.

La discusión de actas ha perdido casi por completo su interés, y puede decirse que el tema está ya agotado.

Próximo á empezar en el Senado el debate político, las oposiciones acudirán al nuevo campo de batalla. Muchas de las armas que habían de emplear, ya las han utilizado é inutilizado. Las impaciencias de estos días nos demuestran que en la residencia general que se prepara de los actos del Gabinete, el triunfo de nuestros amigos será completo.

La sesión del Senado sólo ofreció de notable la lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona. Este documento no podía separarse de los demás de su índole. La paráfrasis está bien hecha, el estilo es correcto y elegante, y en su fondo abunda en los nobilísimos propósitos expresados por el Gobierno.

Ciertamente el país debe prometerse mucho de la iniciativa y cooperación de las Cámaras, y es preciso que

orilladas discusiones estériles, pueda recoger los fecundos resultados de la política liberal, que recibió con tanto aplauso, como anuncio de fundadas esperanzas.

Hechos y dichos

¿Conoce *El Cronista* la última edición del Diccionario de la Academia? Si no la ha visto nunca, lo cual es probable, á juzgar por lo que nos dice, busque la definición de la palabra *Ujier*, y la encontrará en la letra *U*, no en la *H*.

Y con esto ya habrá aprendido *El Cronista* una cosa más que no sabía.

El Estandarte se lamenta de la falta de seguridad que, en su opinión, disfruta ahora el país.

A lo cual objeta nuestro estimado colega *La Iberia*:

«Esto, dicho por un colega que ha defendido la época que inmortalizaron con sus hazañas los Juanillos, Palliciones, Panchempla y Castrolas, tiene verdadera gracia.

Casi tanta como la mejor zarzuela bufa.»

Efectivamente.

Dice el periódico de los húsares: «Da á entender un colega que no sabemos fingir.

Es verdad. Ni por conservar el poder diríamos lo que no sentimos.»

Es cierto que el colega no sabe fingir; pero es para ocultar los deseos que abriga de que sus amigos ocupen nuevamente el poder; mas ántes para conservarlo, como ahora para conseguirlo, ha fingido en multitud de ocasiones y seguirá fingiendo sin descanso.

Tomando pretexto de un infundado rumor, que atribuye al Sr. Nuñez de Arce el propósito de abandonar la política por las letras, *La Fe* elogia mercedamente las elevadas condiciones que como político y literato concurren en nuestro ilustrado amigo.

Consignamos el hecho como un caso de extraordinaria imparcialidad, á que nos tienen poco acostumbrados los periódicos de la comunión ultramontana, que rara vez son justos en sus apreciaciones, cuando éstas recaen sobre escritores liberales.

Escribe el órgano del cende de Torino:

«El Sr. Posada Herrera, llevando hasta el último extremo su afán de dar ejemplos inverosímiles de ciego ministerialismo, se desentona de tal modo contra las minorías, que pronuncia con frecuencia, á propósito de las mismas, frases impropias del alto sitio que ocupa.

Sentiremos vernos obligados á ser más explícitos.

Sea *El Tiempo* todo lo explícito que quiera; pero tenga el convencimiento de que, por mucho que diga censurando la conducta del presidente de la Cámara popular, no conseguirá atraer sobre éste las antipatías que, en el desempeño del mismo cargo, supo conquistarse el patrono del colega.

Juicio que merece á *La Prensa Moderna* el discurso que anteaer pronunció en el Congreso el Sr. Romero Robledo:

«No podía tolerar el Sr. Romero Robledo que el Sr. Silvela comenzara á eclipsar su figura en las filas de la oposición conservadora. De ahí su afán vehemente por terciar en los debates que estos días se mantienen en la Cámara popular. Llegó ayer tarde para el fervoroso anti-dinástico de 1868 la ocasión que anhelaba y si era, como todo el mundo presume, el motivo de ello de emular las dotes de su rival, el desconsuelo más profundo debe, en estos instantes, dominar su espíritu.

Porque es lo cierto que nunca hemos oído más vulgaridades en nuestra tribuna que las que ayer salían, no siempre con la debida coherencia ni con facilidad tampoco, de labios del Sr. Romero Robledo. El Sr. Silvela tenía doctrinas propias que oponer á las afirmaciones ministeriales; sabía escojer puntos de vista críticos y analizar conceptos y desmenuzar ideas y juzgar, en fin, como la lógica manda, des-

de el punto de vista de su partido, la actitud del Gobierno; pero el Sr. Romero Robledo, ayer tarde, no atinaba con los conceptos, los expresaba con visible torpeza, llenaba los difusos períodos de su difusa oración con frases retumbantes ó dicciones gastadas por el uso y nos parecía semejante al hombre aquel que cazaba perdices á cañonazos. A vuelta de repetir muchas veces la palabra inicial de una oración hallaba á duras penas la subsiguiente para terminar su pensamiento de un modo imprevisto y lamentable.

Esto, en cuanto á la huera forma del discurso, que en cuanto al fondo ¿qué hemos de decir? ¿Qué hemos de decir de un discurso tan falto de autoridad en los lábios que le pronunciaban, como encaminado que iba á defender la pureza del sistema electoral por nadie tan olvidada como por este diablo predicador de las virtudes del régimen representativo?»

Y no copiamos más, porque con lo expuesto y con lo que por cuenta propia hemos dicho, basta para que nuestros lectores se formen una idea de lo acertado y elocuente que estuvo en su discurso el ex-ministro antequerano, de quien ha dicho *El Cronista*, en su afán de colocarle á una grande altura y hacerle aparecer como un personaje público eminentísimo, que es una figura política que hace sombra á muchas gentes.

¿Si será colosal la figura para hacer tanta sombra!

Documento parlamentario.

Hé aquí el proyecto de contestación al discurso de la corona leído en la sesión de ayer en la alta Cámara:

«Señor: Profunda es la satisfacción que el Senado experimenta al ver á V. M. en la solemne apertura de las Cortes íntimamente unido, como siempre, por comunión de ideas y aspiraciones, con el sentimiento nacional libremente expresado en los comentarios; y puede V. M. esperar con confianza, que, conociendo el Senado de las necesidades del país, ha de consagrarse con esmerado celo y con resuelto patriotismo, á cicatrizar las heridas de lo pasado, á mejorar con V. M. la situación presente, y á desenvolver todos los gérmenes de prosperidad y grandeza que el porvenir encierra.

La marcha política iniciada el 8 de Febrero por el Gobierno de V. M., está ya favorablemente juzgada por el país, y ha facilitado á todos los partidos la posibilidad de realizar por medios lícitos la aspiración á hacer prevalecer sus doctrinas para pueda realizarse su pacífica sucesión en el poder.

El triunfo de los ideales políticos no es duradero cuando se verifica fuera de las vías legales, y para satisfacer la necesidad de orden y reposo que aqueja al país, y asegurar á la vez las libertades conquistadas á costa de inmensos sacrificios, el Senado ofrece á V. M. su leal concurso, con abstracción completa de aspiraciones doctrinales, para que pueda conseguir la indisoluble alianza que se propone realizar de los dos grandes elementos en que aparece dividida la sociedad española, y que ha de obtenerse con el símbolo tradicional de la monarquía y el respeto debido á la legalidad constitucional.

El Senado se complace con V. M. en reconocer que los partidos todos, aun los más extremos, alicionados con los escarminamientos pasados y persuadidos de que la libertad sólo puede vivir de la sennatez de los pueblos, han contribuido con su cordura al saludable cambio de nuestras costumbres políticas y á la paz de que afortunadamente disfrutamos, y V. M. tiene la dicha inapreciable de poder afirmar que con tal amplitud están abiertas para todos las puertas de la patria, que España no cuenta en rebelión á ninguno de sus hijos, que los beneficios de la patria y del sosiego público alcanzan á todos sus dominios, que la confianza alienta todos los ánimos y que por donde quiera brotan los gérmenes de producción y riqueza.

Es verdaderamente satisfactorio que nuestras relaciones con todos los Estados de Europa y América continúan inspirándose en la cordial amistad y recíproca deferencia á cuya sombra nace y se acrecientan todos los intereses legítimos.

Motivos de gran contento son siempre para el Senado las palabras con que S. M. le anuncia la cordialidad de las relaciones de su Gobierno con la Santa Sede, porque eso es lo que cumple á la historia y á las

venerandas tradiciones de la nación española, y lo que de seguro ha de estar siempre afianzado por las altas prendas del Sumo Pontífice y por la filial adhesión de V. M. á su persona y á la Iglesia.

El Senado se congratula de que el satisfactorio resultado obtenido por la negociación del Gobierno de V. M. con la República francesa con motivo del sangriento atropello llevado á cabo por los árabes de la provincia de Orán en las personas y haciendas de los españoles que allí se dedicaban á las labores del campo, haya demostrado una vez más las buenas relaciones que existen entre ambos países recíprocamente interesados en su conservación.

Conocida la importancia que para el desarrollo de nuestra riqueza tienen los tratados de comercio convenientemente celebrados, el Senado no puede dejar de aplaudir la preferente atención que á ellos dedica el Gobierno de V. M., siendo de esperar que, terminado ya el que se celebraba con la República de Colombia, se llevarán á feliz término las gestiones con análogo propósito entabladas con las Repúblicas francesa y de Venezuela, se continuarán al propio tiempo los convenios ya iniciados con la Gran Bretaña, y se darán los pasos necesarios para proponer á los las Repúblicas hispano-americanas: los vínculos que las unen á la antigua madre patria aconsejan hacerlo así.

El Senado examinará con el detenimiento que demande su trascendencia los varios proyectos que para satisfacer las exigencias imperiosas de una reforma general de la legislación patria ofrece el Gobierno de V. M. presentar con un carácter nacional, extraño y superior á las pasiones de partidos y á los intereses locales, y que de seguro ha de inspirarse en el espíritu de unidad científica que informa el sistema de codificación, porque conveniente es remover las dificultades que impiden regular el ejercicio de los derechos consignados en la Constitución del Estado, estableciendo en la legislación común la sanción penal que ha de servirles de garantía, y el procedimiento para hacer efectiva la responsabilidad de los que de ellos abusen y de los que contra ellos atacan.

El ejército de mar y tierra, ornamento y baluarte de la patria, garantía segura de la paz pública, de la monarquía y de las instituciones representativas, tendrá siempre en la solícita atención del Senado toda la cooperación que el Gobierno de V. M. necesita para el engrandecimiento de su prestigio, y al examinar y discutir la ley sobre bases de reemplazo y reservas, procurará contribuir á mejorar su organización elevando su fuerza instruida y disponible en cuanto lo permitan los recursos de la Hacienda. Del propio modo se ocupará de los proyectos que á su examen se sometan sobre el Estado Mayor del ejército y sobre la reforma de las ordenanzas.

El Senado ha oído con placer, que V. M. durante su viaje por la costa cantábrica, ha tenido ocasión de conocer el estado de la marina y de apreciar las virtudes militares de nuestros marinos, y sin vacilar se asocia al deseo de V. M., para elevar nuestra armada al puesto que reclama la grandeza de sus tradiciones.

Natural era que el sagrado respeto á las leyes contuviese al Gobierno de V. M. en sus propósitos de reforma para mejorar la Hacienda nacional, y cuando al Senado se sometan las medidas que sean necesarias para salvar la situación de nuestro presupuesto, cooperará á su nivelación, por nadie lograda hasta ahora, pero á la que hay que aspirar resueltamente para que no continúe ea progresivo y creciente déficit.

Modificar la organización económico-administrativa y sus procedimientos, y establecer las alteraciones convenientes en las bases de los tributos, suprimiendo los que dificulten el tráfico, reformando las rentas en armonía con lo que los intereses generales del país reclaman, son necesidades que no duda el Senado han de quedar satisfechas, como V. M. lo anuncia con los proyectos que el Gobierno someterá á la deliberación de las Cortes en el presupuesto general del Estado. Y gustoso prestará su apoyo al que tienda á unificar las Deudas amortizables á tipo fijo y todas las que por su escasa importancia sea conveniente cancelar desde luego para llegar á la mejora de nuestro crédito, en situación favorable y con transacciones para todos convenientes.

Consolador es que la paz de los espíritus esté de tal modo asegurada, que permita la más amplia libertad en el ejercicio de los derechos garantizados en el título primero de la Constitución.

Prueba es clara de que con provecho pa-

ra el país se realiza el progreso de las ideas y sin dificultad reconoce el Senado que la intervención de los pueblos en sus propios asuntos, cada día más directa y desembarazada, obliga al Gobierno á formular los proyectos que reclama la vida administrativa de los pueblos, y á reformar unas leyes que hagan desaparecer la falta de armonía que en ellas se advierte, y de cuya desaparición depende la reconstitución económica y administrativa de los municipios y de las provincias.

Espera el Senado, que con su apoyo á los proyectos que el Gobierno de V. M. ofrece presentar, ha de contribuir á que el pueblo español avance en la senda de los progresos morales y materiales, por la afición á los estudios y trabajos propios de la actividad humana y necesarios al bienestar general, porque preciso es reconocer que la sociedad contemporánea mira con especial predilección todo lo que contribuya á la prosperidad y al engrandecimiento general.

La iniciativa del Gobierno de V. M. para realizar grandes y fundamentales reformas en las provincias de Ultramar, es prueba segura de sus laudables propósitos, y promulgada ya la Constitución del Estado en Cuba y Puerto-Rico, los españoles de aquellas provincias, como ciudadanos de una misma nación, gozan idénticos derechos que sus hermanos de la Península; y el Senado, que comprende las necesidades de conciliar todos los intereses y de armonizar todas las relaciones comerciales de la Península y de nuestras provincias de América, prestará su apoyo á las soluciones que con tal objeto le proponga el Gobierno de V. M., inspiradas en el principio de asimilación quien forma su política en Ultramar.

Participa el Senado de la seguridad que V. M. le expresa, de que han de abrir una nueva era de prosperidad y regeneración para el vasto Archipiélago filipino, el desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo, porque eso se realiza siempre que á la iniciativa individual se ofrece ancho espacio para desenvolverse y provechoso empleo de grandes capitales inertes.

No es compatible con la discusión de las cuestiones políticas la de las que conducen al fomento de los intereses materiales de la nación. Pero el Senado dará, sin embargo, especial preferencia á éstas, porque los problemas que afectan más inmediatamente á la sociedad se imponen á los gobiernos, y cuando el poder público tienda en todas partes á encauzar esa corriente impetuosa, nuestro país no puede permanecer extraño á tan general movimiento.

La felicidad de la patria, la propia felicidad de V. M., que sabe ser rey de todos los españoles por igual y sin distinción, imponen al Senado el deber á que nunca faltará, de procurar inspirar la calma en los ánimos, contribuyendo á fundar una legalidad que, por ser á todos ventajosa, sea por todos mantenida.

Permitido ha de serle, señor, expresar la satisfacción inmensa que experimenta al contemplar que el país ha aprendido ya las ventajas que lleva el espíritu de reforma al ciego espíritu de trastorno.

El acatamiento prestado por todos á los poderes públicos, y el respeto que tributan á la ley, afianzan la paz del país, y V. M., que en breves años ha conseguido pacificar el reino y captarse el amor de los pueblos, ha logrado también establecer sobre bases firmísimas la recíproca confianza con que los reyes hacen felices á los pueblos y los pueblos hacen grandes á sus reyes, y debemos esperar ya, que, con la ayuda de Dios, la historia consagre al reinado de V. M. una página gloriosa, por haber elevado á España al puesto que le corresponde en la comunidad de los pueblos de Europa, desarrollando los poderosos elementos de riqueza que atesora, y conciliando la libertad y el orden dentro de la monarquía.

Palacio del Senado 6 de Octubre de 1881. — Joaquín Jovellar, presidente. — Vicente Hernandez de la Raa. — José María Fernandez de la Hoz. — Antonio del Rey. — José Gallostra. — Francisco Ramirez Carmona. — José Maluquer, secretario.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal informada una competencia entre la audiencia y el gobernador de Valladolid. Fomento.—Real orden disponiendo que se provean por oposición las plazas de auxiliares vacantes en los institutos que comprende el distrito universitario de Barcelona.

—Otro concediendo autorización, así

como el terreno necesario al efecto, para construir una fábrica de salazon en la playa de la Monts, pueblo de Marin, provincia de Pontevedra.

Telegramas

Londres, 6. El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento á 5 por 100. Paris, 6. El ministro de Negocios extranjeros ha dirigido al de Justicia una querrela contra el periódico el Intransigente por injuria y calumnia al Sr. Roustan, ministro de Francia en Túnez, á quien dicho periódico supuso partícipe en cierta clase de operaciones financieras.

Argel, 6. Las noticias oficiales de Oran aseguran que reina completa tranquilidad en aquella provincia. Paris, 6. Esta noche ha regresado á Paris el presidente de la República Sr. Grevy.

El Diario oficial publicará mañana el decreto convocando las Cámaras para el día 28 del corriente conforme se había anunciado. Nota. Las líneas telegráficas están interrumpidas á causa del gran temporal de viento que se está sintiendo en el centro de la Península.

No se ha recibido aún ningun despacho extranjero de hoy.

Noticias

Hé aquí el itinerario del viaje régio: Mañana, á las seis de la tarde, partirá el tren real, formado de cuatro salones, un furgon y el coche-cocina. El tren irá directo á Valencia de Alcántara, donde almorzarán los reyes de España y Portugal, en las tiendas de campaña levantadas al efecto.

Terminado el almuerzo y la conferencia de ambos soberanos, regresará el tren régio á Cáceres, donde se les tendrá prevenida una espléndida comida en el palacio de la diputacion, á cargo de la compañía de la línea que se inaugura.

A las once de la noche marchará á Portugal el rey D. Luis, quedando en Cáceres D. Alfonso, que saldrá para esta corte á las nueve del día siguiente, deteniéndose en las minas de la fosforita de Logrosan, que explota una compañía que administra el Sr. Moret. Allí almorzará S. M. el rey, y poco despues proseguirá el tren su viaje, llegando á Madrid de once á doce de la noche del día 10.

Es probable que El Fenix y La Fé sean objeto de una desautorizacion por parte del delegado de D. Carlos.

Se ha consultado al Sr. Ruiz Zorrilla qué deberá hacerse ante la actitud del señor Montero Rios.

La luz eléctrica que alumbrará el campo en que tendrá lugar el baile campestre en Cáceres, con motivo de la entrevista de

los reyes de España y de Portugal, será dirigida por el cuerpo de telégrafos. La luz será tan intensa como la que en el centenario de Calderon de la Barca iluminó el monte Helicón.

El Ayuntamiento proyecta introducir el gas en el Retiro, tanto por habilitar al recreo y expansion del público aquellos hermosos jardines en las noches de verano, cuanto por atender á las solicitudes que de continuo se hacen al municipio para establecer en algunas plazoletas del jardin cafés cantantes.

En armonia con estos propósitos, el señor Abascal ha excitado á la comision respectiva á que estudio el proyecto con el detenimiento que su importancia requiere.

Anoche continuaron las audiencias ante la comision de actas del Congreso.

Tratando de la de Cartagena el Sr. Prefumo, combatió, no la eleccion, sino el que apareciera ser su resultado, aduciendo gran número de datos metódicamente expuestas, y haciendo atinadas consideraciones para probar la justicia con que se cree con derecho á representar en el Congreso la circunscripcion electoral de Cartagena, por donde ha luchado.

La comision se propone dar por últimas esta noche las audiencias, declarándose en sesion permanente.

Los conservadores de la comision formularán voto particular en las actas de Tineo y Getafe.

Loteria nacional

Sorteo celebrado en Madrid h y 7 de Octubre de 1881

PREMIOS MAYORES

Table with 4 columns: Numeros, Pesetas, Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and amounts for the National Lottery.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 10.000 pesetas.

Los números anterior y posterior al segundo premio lo están con 6.000 pesetas.

Los números anterior y posterior al tercer premio lo están con 4.500 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 17 de Octubre. Constará de 18.000 billetes al precio de 60 pesetas.

Senado.

Sesion de hoy 7 de Octubre.

A las dos y media se abrió, bajo la presidencia del Sr. Montejo y Robledo.

Fuó leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Jura un señor senador.

El Sr. Diaz Jimenez presenta una solicitud de la Liga de contribuyentes de Granada.

El Sr. Mena y Zorrilla anuncia una interpelacion al señor ministro de Fomento sobre la circular de 3 de Marzo último.

El señor ministro de Hacienda contesta á nombre del de Fomento, que el Gobierno la acepta con gusto, si bien no podrá ser discutida hasta despues de haberlo sido el mensaje.

Entróse en la órden dia.

El Sr. Jove y Hevia ataca el dictámen de la comision de actas.

El Sr. Alonso Colmenares defiende el dictámen de la comision de que es presidente y despues de rectificar varias veces ambos oradores, el Senado aprueba el dictámen de la comision.

Juran varios senadores.

Y despues de leerse tres enmiendas á la contestacion al mensaje, se levantó la sesion á las tres y media.

Segunda edicion

Congreso

Sesion de hoy 7 de Octubre.

PRESENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abre la sesion á las dos y cuarto. Leida el acta de la anterior es aprobada.

Son aprobadas sin discusion las actas de los Sres. Roger y Vidal, Fernandez de la Hoz y Quintana.

El Sr. Cos-Gayon combate el acta del Sr. Riano por Archidona.

Dice que desgraciadamente se da más importancia á la cuestion de actas en el salon de conferencias, que en los debates de la Cámara.

Censura los deseos generalmente manifestados de que se constituya cuanto antes el Congreso para ocuparse de cuestiones importantes, como si la de actas no lo fuese.

Cita gran número de arbitrariedades, abusos, coacciones cometidas en el distrito entre ellos el apeamiento de los electores de la oposicion.

Indica que el nombramiento de los interventores se hizo con mucha irregularidad, y termina deseando que sus observaciones sean tenidas en cuenta, en bien del sistema representativo.

El Sr. Gonzalez, de la comision, contesta al Sr. Cos-Gayon, y dice que ninguno de sus argumentos contra la validez del acta es fundado, y que al hablar de la suspension de ayuntamientos no se ha referido á ninguno con especialidad, porque nada concreto ha dicho que justifique sus censuras.

Niega la gravedad del acta en absoluto.

Rectifica el Sr. Cos-Gayon y dice que él no ha dicho nada respecto de suspension de ayuntamientos y que la lentitud con que se discuten los dictámenes de actas demuestra su gravedad.

Que el no tiene en consideracion el color politico de los electores ni de los candidatos vencidos ó no, sino que su propósito ha sido el de poner de manifiesto los

abusos cometidos y examinar la cuestion á la luz del derecho.

Rectifica el Sr. Gonzalez.

Es aprobada el acta del Sr. Riano.

El Sr. Sanchez Bedoya impugna la del Sr. Carreño, por Huescar.

Asegura que en el citado distrito se han cometido falsedades é infracciones de ley muy graves, y que, ademas de esto, se ha impedido la comprobacion de todo ello.

Concluye pidiendo á la comision que retire su dictámen, y presente otro en el que se reclame una informacion de todos los hechos, y se proponga que los tribunales esclarezcan aquellos otros que por su importancia y especialidad lo merezcan.

El Sr. Carreño, electo diputado por Huescar, defiende su acta, y dice que de todos los antecedentes resulta que los candidatos conservadores tendrán mucha influencia en ciertos círculos, pero no en el país.

Niega que haya habido coacciones en el distrito por parte de sus amigos y electores, y que por el contrario es cierto que autoridades civiles, judiciales y hasta eclesiásticas, creyendo que el Sr. Marfori representaría mejor sus ideas, han trabajado empleando toda clase de procedimientos contra su candidatura.

Censura la conducta y antecedentes de algunos electores, que no hubieran podido ser alcaldes sino con los conservadores.

Comprende que se hubieran hecho grandes esfuerzos por el triunfo de otros candidatos conservadores de la provincia, pero no por el Sr. Marfori, que si algo representa en el país es el recuerdo de épocas desgraciadas, en que era fácil ascender de la nada á los más elevados puestos, desde los abismos de la roca Tarpeya á las alturas del Capitolio.

Concluye rogando al Congreso que escuche atentamente á la comision que ha de defender su acta con los datos que arroja el expediente. (Es felicitado por muchos diputados de la mayoría.)

El Sr. Montilla, de la comision, defiende el dictámen y demuestra que el acta contiene todas las protestas presentadas á pesar de lo dicho en contrario por el señor Sanchez Bedoya, para probar que la comision no habia procedido en su examen con la escrupulosidad que el caso requiere, y que no conocia los hechos.

Que las tres actas notoriales en que funda toda su impugnacion el diputado de la minoria, despues de todo y concediendo que todo lo que certifican es cierto no anularian más que seis votos, cuando el diputado electo tiene doscientos y tantos votos demás en su favor.

Que no reconoce ninguna gravedad en el acta, y que las afirmaciones de los amigos del Sr. Sanchez Bedoya no tienen fuerza ante ningun tribunal, y si los datos oficiales que tiene la comision de actas en su poder y son la base de su dictámen.

Que los delitos denunciados no existen; pero que, si existiesen, ni la comision ni el Congreso tienen autoridad para calificar los hechos de tales delitos, sino los tribunales.

Rectifican extensamente los Sres Sanchez Bedoya y Montilla, sobre si un grupo de electores habia ido á votar en una sesion acompañado ó conducido por la guar-

dia civil, y es aprobado el dictámen, así como los dos siguientes de los Sres. Nuet y Ulloa.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

Noticias del extranjero de hoy:

En los círculos financieros alemanes ha producido cierta sensacion el hecho de haber subido el descuento el Banco de Alemania á 5 1/2 por 100 y á 6 1/2 la tasa de los préstamos con garantía.

Gana terreno el proyecto de elevar á reino el principado de Servia.

El gobierno ruso parece dispuesto á patrocinara la idea.

El Standard asegura que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha dirigido una nota á la Puerta, declarando que la Gran Bretaña ha visto con recelo el envio de una mision turca al Cairo, y que teme que esto dé lugar á resultados desagradables.

Dicha nota termina pidiendo al sultan que llame inmediatamente á los comisarios otomanos.

El ministro de Justicia de Francia ha dirigido una circular censurando duramente la conducta de algunos magistrados que asistieron el día 29 de Setiembre á los banquetes legitimistas en honor del conde de Chambord.

En vista de que el Gobierno no se muestra dispuesto á separar al Sr. Alberto Grevy del cargo de gobernador general de la Argelia, varios diputados por aquel país se proponen explicar una interpelacion contra dicha autoridad.

El abogado de Guiteau, el asesino del general Garfield, ha pedido que se conceda un plazo para la prueba de la enagenacion mental del reo.

Ha cesado la huelga de los toneleros en el Mediodia de Francia.

El periódico el Standard dice hoy que ha estallado una insurreccion en Zululandia contra los ingleses.

Añade que un hermano de Cettivayo se ha puesto al frente de los zulús.

El Morning Post publica un despacho de San Petersburgo diciendo que se ha descubierto el cuartel general de los nihilistas.

Añade que á consecuencia de esto han sido reducidas á prision unas 60 personas, algunas de ellas significadas.

En la Bolsa mucha animacion, y como en días anteriores tendencia á mejorar en todos los cambios.

Bolsa.

DEL DIA 7 DE OCTUBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Item description and Ultimo precio. Lists various financial instruments and their current prices.

IMPRESION DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

LAS DOS FAVORITAS 97

POR EMMANUEL GONZALEZ

TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

—¡Exigís entonces—repuso el rey,—que entregue á esta pobre jóven que me ha salvado la vida á los ultrajes de esos furiosos que se gozaban con sus angustias? —No,—dijo Eduardo con dignidad.—Es necesario únicamente que consentais en separaros de ella, y decidirla á aceptar la condicion que voy á imponerle para su salvacion. Acompañadme hasta la sacristia, donde voy á reunir en consejo á mis valientes caballeros. Vuestra resolucion decidirá la nuestra; dentro de algunos instantes sabremos si el obispo de Burdeos debe bendecir las banderas, ó si nos retiramos sin hacerlo.

—Monseñor, sois el dueño de mi voluntad, puesto que de vos depende mi destino,—contestóle el rey con desfallecimiento.

Despues ordenó á los pajes condujeran á la jóven á la sacristia, y dijo á Sir Chandos:

—Seguidnos con vuestros compañeros; voy á declarar delante de D. Pedro las condiciones con las cuales combatiremos por él, y un debate de este género no debe tener lugar bajo estas sagradas bóvedas.

Sir Chandos y demás capitanes y caballeros se apresuraron á seguir á los dos

nobles aliados, y un silencio de muerte reemplazó al anterior murmullo en la iglesia.

XII

De las condiciones que Tom Burdett deseaba tuviese su prometida.

Apenas entraron en la sacristia, D. Pedro tomó la mano de Raquel, diciendo al príncipe de Gales:

—Para librar á la hija de Samuel Benlevi de todo peligro, consentiré en lo que de mi exijais.

—D. Pedro,—dijo el príncipe con voz firme,—ni por el fuego ni por el hierro debe un rey recobrar su trono perdido; su poder es mejor defendido por corazones leales que por lanzas y espadas; ganad antes aquellos que las batallas. Los caballeros españoles os tienen horror por el amor que profesais á esa judia: ese amor os envilece ante sus ojos, haciendo de la religion el auxiliar de D. Enrique. Os lo digo con toda la lealtad de mi corazón: si no queis ver la sedicion estallar en vuestro reino, es necesario que rompáis vuestras relaciones con esa mujer y todos los individuos de su raza.

D. Pedro volvió á Raquel sus ojos, en los que se leia una lucha secreta; mas ella no le vió, pues permanecía con la cabeza baja, como una culpable ante sus jueces. En efecto, se hallaba ante un tribunal presidido por el príncipe, el cual debia decidir de su suert.

—Hija de Samuel,—prosiguió el Príncipe Negro,—si amais verdaderamente á don Pedro; si apreciáis la fortuna y la gloria de vuestro rey; si queis verle entrar vencedor en Castilla, es necesario renunciéis

á él para siempre: una barrera infranqueable debe elevarse entre los dos. Esto es lo que exigimos antes de dar nuestra sangre por él.

—¡Renunciar para siempre á su amor!—exclamó Raquel temblorosa.—¿De modo que no podré verle jamás? ¿No podré seguirle de lejos con la mirada, en los días de fiesta y regocijo? ¿Estará muerto para mí? ¿Qué me importa vivir á ese precio! Pero ¡dios mio! ¿Qué digo? ¿Quién pueda privarme que, interin viva, deje de verle en mis recuerdos, ruegue por él y sea dichosa al oír referir sus gloriosos hechos de armas? Ordenad, monseñor; estoy dispuesta á obedeceros.

—Voy á exigiros un sacrificio cruel,—dijo el príncipe vacilando: se trata de obligaros á abjurar vuestra religion, de haceros cristianos.

—¡Cristiana!—repuso Raquel como herida por el rayo,—renegar de mi Dios, blasfemar de la fé de mi madre; ese Dios que me ha concedido la vida y vertido sobre mi infancia tranquila y sonriente su bendicion; ese Dios á quien mi madre me enseñaba á dirigir mis primeras oraciones, pronunciadas por sus labios é interrumpidas por sus besos. ¡No sabeis cuánto desprecio á los renegados! ¿Cómo creereis en mis juramentos cuando mis labios los manche la abjuracion? Yo que sentia tanto horror á Esau el renegado, seré tambien como él. Sin embargo, rogaré al Dios de D. Pedro; me haré cristiana. Los cristianos me desprecian, pero perdonarán á D. Pedro el haberme amado. Los judios me odiarán y maldecirán, pero vuestra espada volverá su corona y su gloria á don Pedro, y yo seré feliz.

Dichas estas palabras con voz débil y dolorida, cayó desvanecida, excitando la compasion de los orgullosos caballeros que se sintieron conmovidos.—Y cuando sea cristiana,—murmuró amargamente al volver en sí, me encerraré en un claustro para ocultar mi dolor y mis lágrimas.

—La ausencia no extingue un amor tan profundo, y las puertas de un claustro,—se abren algunas veces,—observó el príncipe.

—¿Qué exigís entonces?—preguntó Raquel con un presentimiento de terror, pues creia haber llegado al colmo de la amargura.

—El claustro, al ménos en su pensamiento, era la paz de la tumba, donde podia extinguirse su vida lentamente, absorta en el recuerdo de su amante.

El rey la contemplaba con ávida y ardiente mirada; jamás la habia visto tan bella, á pesar de su extremada palidez; los celos, sin embargo, destrozaban su alma: él tambien acogió con alegría la idea del claustro, pues de este modo no tendria más rival que Dios en el corazón de Raquel.

—Yo quiero,—repuso el príncipe de Gales,—encontrar un caballero que sepa apreciar vuestra belleza, vuestro arrebatamiento y consienta en olvidar vuestro pasado y colocarse como una égida entre la nueva cristiana y D. Pedro. Si consentis en ser su esposa, el cuicado de su honor nos responderá del porvenir.

El rey lanzó un grito de rabia. Raquel, aterrada, contempló al príncipe con expresion desgarradora, contestándole en voz tan baja que sólo de él pudo ser oida: —Sois muy cruel conmigo, monseñor;

esos villanos que me amenazaban, no torturarian más que mi cuerpo; vos, en cambio, queis destrozr mi corazón y atacar á mis mas caros sentimientos. ¿Creeis que puedo renegar de mi amor y arrojarle de mi alma como un soplo, como la hoja seca cae del árbol á impulsos del viento? ¡Unirme á uno de vuestros caballeros, cuando mis labios no saben pronunciar más que un solo nombre, cuando mi pensamiento y todo mi sér pertenecen á D. Pedro? ¡Oh, es un monstruoso pensamiento! ¿Y quién querría tampoco á una mujer poseída de un amor semejante? Al que me aceptase por esposa, le despreciaaria como el más abyecto de los hombres.

—¡Oh! Conocemos más de un valiente capitán que sólo ha vivido de los feudos de su desposada,—dijo á su vez en voz baja el príncipe de Gales;—alguno en estos últimos tiempos ha contraido matrimonio con la heredera de un castillo que él habia tomado por asalto. Empero tratad, bella convertida, de vencer esos escrúpulos en interés de vuestro rey y señor: él os contempla con angustia, y si creyese que intento contrariar vuestra voluntad, de seguro se perderia por un acto de violenta impremeditacion.

Raquel dirigió su mirada á D. Pedro, y tembló. Le vió estrechar con crispada mano el mango de su puñal: ébrio de cólera, dirigia provocativas miradas á los caballeros, entre los cuales, Eduardo, podia habia escogido el esposo de su amada. Si ella parecia no aceptar las condiciones del príncipe, tenia la seguridad de que el rey realizaria el temor expresado por aquél.

—Sois muy cruel conmigo, monseñor;

(Continuará.)

Encargada de recibir nuestros nuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS
 Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 83, droguería; Montera, 86, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 23, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar,	en octavo	encuadernados . . .	130
Ciento,	en id.	id.	14
Veinticinco,	en id.	id.	4
Para cartera en	id.	millar.	120
Idem id. en id.	id.	ciento.	13

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por medio docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANÍA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

CARLOS PRAST



PROVEEDOR DE

LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Esteno en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
 Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercad, 18, Barcelona.
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
 San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

MÁQUINAS PORTATILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á treinta. Despacho: Fuencarral, 37. Depósito donde se hacen experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5. Cid, 5, bajo.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:
 Madrid: 40 rs. al año, 24 semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE OACABAN de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos: precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2. Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruebese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo

SE VENDEN

veinte libros que contienen una selección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quitar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; A. Meris, comercio de D. Juan Pezino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principa Alfonso, 34; La Dalía Azul, id., 10; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcetores, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO